

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2020
SDM-SC-25608

Señor (a):
JENNY MARCELA GORDILLO VANEGAS
Carrera 72 H Bis N° 38 A -24
Teléfono: 3013764032
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Devueltos	No Este Número
		Reusado	No Registrado
		Cerrado	No Continúa
		Faltado	Apertura Clausurado
	Director Final	Fecha Final	
	No Rubro	Fecha Inicio	
Fecha	9 FEB 2020	Fecha 2	
Nombre de Distribuidor	Oscar Romero	Número del Distribuidor	
C.C.	80.026.631	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	No hay C.A. 72 H B. 38 A 24 73		

REF: RESPUESTA SDM-11688

Respetada señora GORDILLO:

En atención al radicado de referencia, me permito informarle que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión del comparendo N° 1001000000023277200 de fecha 28 de marzo de 2019, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) a la señora JENNY MARCELA GORDILLO VANEGAS, de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: Laura Anzola

Remitente	Destinatario
Michel Rivas Bidal Dirección: Calle 19 N° 107-35 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 11138-11000 Envío: 762010108703	JENNY MARCELA GORDILLO VANEGAS Dirección: Carrera 72 H Bis N° 38 A -24 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 11138-11000 Fecha admisión: 21/02/20 17:27:02

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
teléfono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
línea: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2020
SDM-SC-25608

Señor (a):
JENNY MARCELA GORDILLO VANEGAS
Carrera 72 H Bis N° 38 A -24
Teléfono: 3013764032
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM-11688

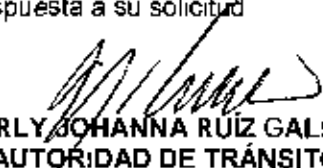
Respetada señora GORDILLO:

En atención al radicado de referencia, me permito informarle que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión del comparendo N° 1001000000023277200 de fecha 28 de marzo de 2019, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) a la señora **JENNY MARCELA GORDILLO VANEGAS**, de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16871

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-11688/ JENNY MARCELA GORDILLO VANEGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-25608 d el 43871
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-11688.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. Administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)